



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE  
2022.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día martes treinta de agosto de dos mil veintidós, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera presencial y virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

<b>Elizabeth Sánchez González</b>	<b>Consejera Presidenta</b>
<b>Norma Isabel Jiménez López</b>	<b>Secretario del Consejo General</b>
<b>Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Nayma Enríquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Carmelita Sibaja Ochoa</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández García</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Víctor Manuel Cisneros González</b>	<b>Representante del Partido Acción Nacional</b>
<b>Edwin Vásquez Nazario</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Jaime Álvarez Martínez</b>	<b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>
<b>Jesús Alfredo Sánchez Cruz</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>Edgar Lagunas Calvo</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano</b>
<b>Jesús Nolasco López</b>	<b>Representante del Partido Unidad Popular</b>
<b>Geovany Vásquez Sagrero</b>	<b>Representante del Partido Morena</b>
<b>José Manuel Luis Vera</b>	<b>Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca</b>
<b>Fidel Moisés Martínez Salazar</b>	<b>Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca</b>

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** En términos del artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy martes treinta de agosto de dos mil veintidós, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente. -----

**La consejera presidenta Elizabeth Sánchez González tomó protesta a la Ciudadana Norma Isabel Jiménez López como encargada de despacho de la secretaría ejecutiva del IEEPCO.** -----

**La secretaria Norma Isabel Jiménez López verificó y declaró la existencia del cuórum legal.** -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

habiéndose declarado la existencia de quórum legal, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día de hoy martes treinta de agosto de dos mil veintidós, se instala la presente sesión extraordinaria urgente, e instruyo a la Secretaria para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

**1. IEEPCO-CG-78/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprueban las ponderaciones anuales de la evaluación al desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEEPCO. -----**

**2. IEEPCO-CG-SNI-34/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la terminación anticipada de mandato de la concejal propietaria de la regiduría de educación electa en el 2019 del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----**

**3. IEEPCO-CG-SNI-35/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la terminación anticipada de mandato del concejal propietario de la regiduría de seguridad pública electo en el 2019, del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----**

**4. IEEPCO-CG-SNI-37/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de Mixistlán de la Reforma, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----**

**5. IEEPCO-CG-SNI-38/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de San Antonino el Alto, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----**

**6. IEEPCO-CG-SNI-39/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de San Miguel del Río, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----**

**7. IEEPCO-CG-SNI-40/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de Santa María Zoquitlán, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----**

**8. IEEPCO-CG-SNI-41/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de Santo Domingo Xagacía, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----**



**9. IEEPCO-CG-SNI-42/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de Santos Reyes Tepejillo, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----**

**10. IEEPCO-CG-SNI-43/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----**

**11. IEEPCO-CG-SNI-44/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la elección ordinaria y extraordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de San Bartolomé Yucuañe, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----**

**12. IEEPCO-CG-SNI-45/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se ordena el registro y publicación del dictamen por el que se identifica el método de elección de autoridades municipales de San Juan Bautista Atlatluca, Oaxaca, en atención a su solicitud de fecha 29 de abril del año 2022. -----**

**13. IEEPCO-CG-SNI-46/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se ordena el registro y publicación del dictamen por el que se identifica el método de elección de autoridades municipales de Santiago Tillo, Oaxaca, en atención a su solicitud de fecha 28 de mayo del año 2022 y a los acuerdos tomados en Asamblea General de Población celebrada el 12 de junio de 2022. -----**

**14. IEEPCO-CG-SNI-47/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se ordena el registro y publicación del dictamen por el que se identifica el método de elección de autoridades municipales de Santa María Chimalapa, así como de su respectivo estatuto electoral comunitario. -----**

**15. IEEPCO-CG-SNI-48/2022. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprueban las precisiones efectuadas por 11 autoridades municipales a igual número de dictámenes del catálogo de municipios sujetos al régimen de Sistemas Normativos Indígenas del estado de Oaxaca. -----**

Es la cuenta consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que ha dado cuenta la Secretaría. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** únicamente para solicitar a la secretaria se sirva hacer una



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE  
2022.

precisión en torno a la numeración de los proyectos de acuerdo, en virtud de que a partir del número 35 hay un salto, lo anterior a fin de tener mayor certeza en el desarrollo de la sesión. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** dado que se realizará el corrimiento en la numeración, para efecto que nos pudieran ir indicando con qué numeración quedaría cada proyecto para tener claridad, sobre todo en el momento de las votaciones. -----

**En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó:** me informan que en la sesión anterior se aprobó el Acuerdo IEEPCO-CG-36/2022, por el que se aprobaron las precisiones efectuadas por 6 autoridades municipales a igual número de dictámenes del catálogo de municipios sujetos al régimen de sistemas normativos indígenas del estado de Oaxaca; por tal motivo no habría un corrimiento como tal. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** gracias, no debimos haber aprobado un acuerdo 36 sin haber aprobado un 35, porque la numeración es para tener orden, es como el registro que se va haciendo propiamente de los expedientes, desde ahí debió haberse hecho el corrimiento en la sesión pasada, supongo que esto obedece a las terminaciones anticipadas de mandato que se rechazaron en la mesa y que en este momento vamos a conocer nuevamente, pero no deben quedar huecos, en ese sentido hago una petición ahí muy especial para efecto de que se cuide esto y en lo subsecuente no pase, porque pues estamos hablando de la certeza y la transparencia hacia la ciudadanía y sobre todo para tener un control al interior del propio instituto, gracias. -----

**La consejera presidenta Elizabeth Sánchez González decreta un receso. RECESO.** -----

**SE REANUDA LA SESIÓN.** -----

**La secretaria Norma Isabel Jiménez López verificó y declaró la existencia del cuórum legal.** -----

**En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Le informo consejera presidenta que en el caso de la sesión pasada se subieron los Acuerdos IEEPCO-CG-SNI-34/2022 y IEEPCO-CG-SNI-35/2022, que correspondían a Atzompa, asimismo se aprobó el Acuerdo número 36 que corresponde a precisiones de 6 municipios al catálogo de dictámenes que identifican los métodos de elección de municipios regidos por los sistemas normativos indígenas, por lo que no hay un hueco, en seguida están los proyectos de acuerdos que se someterán a consideración el día de hoy. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Entiendo que no se hace corrimiento en la numeración de los proyectos de Acuerdos, y continuamos con la sesión. Si no hay nadie más en el uso de la voz le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Con gusto, presidenta, consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día que ha sido leído. Favor de manifestarlo levantando la mano (las consejerías electorales levantan la mano). Queda aprobado por unanimidad de votos. ----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias señor secretaria, continúe con la sesión. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.**

**En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Antes de dar cuenta de los puntos enlistados en el orden del día, pido su anuencia, consejera presidenta para consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon con antelación. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Adelante con la consulta secretaria. -----

**En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejeras y consejeros electorales, les consulto si aprueban dispensar la lectura de los documentos que se circularon con antelación. De ser así, favor de manifestarlo levantando la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Muchas gracias. Fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa, que ha sido puesta a consideración. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria, continúe con la sesión. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como primer punto del orden del día tenemos, proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-78/2022, por el que se aprueban las ponderaciones anuales de la evaluación al desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEEPCO (anexo I). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** gracias presidenta, este proyecto de acuerdo es el primero que discutimos ya del orden del día, en el cual se hacen las ponderaciones de evaluación en el desempeño al personal del SPEN, a mí me gustaría pedir de forma únicamente que se adecúe el formato que se hace numeración de página, conforme se hace con los otros proyectos de acuerdo, para que quede de manera uniforme, y ya digamos como de forma pero que también es un poco de fondo en el punto de acuerdo primero, por favor que se agregue que se aprueban las ponderaciones pero conforme al anexo, porque en el orden del día en lo que nos enviaron viene un anexo que es prácticamente una tablita donde viene el tipo de cargo y cómo se van distribuyendo las calificaciones, que eso es precisamente la ponderación, porque en el proyecto de acuerdo dice que se haga conforme a los considerandos 11, 12 y 13, pero pues esos considerandos en realidad atienden a cuestiones de antecedentes o sea de cómo se dio el trámite para llegar a este punto y lo que en realidad nos interesa en este momento pues es aprobar el cómo se va a calificar a estas personas que están en el SPEN, entonces creo que con esto ya quedaría claro pues a qué nos referimos porque si referimos que se va a calificar conforme al oficio que se envió al INE para que verificara cómo se iba a calificar pero no estamos dando en realidad un parámetro, el parámetro viene en el oficio anexo, gracias.

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** si nadie más desea hacer uso de la voz, le solicito a la secretaria que tome en cuenta las consideraciones de la consejera Carmelita, y someta a votación el proyecto de acuerdo respectivo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es





de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-78/2022 que ya fue referido, con las observaciones hechas por la consejera Carmelita Sibaja. Sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** de acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-78/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número dos en el orden del día tenemos, proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-34/2022, respecto de la terminación anticipada de mandato de la concejal propietaria de la regiduría de educación electa en el 2019 del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (Anexo II). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** gracias presidenta respecto de este proyecto de acuerdo anuncio que votaré a favor del mismo en virtud de que considero que reúne las condiciones de fondo para ser aprobado en contraposición al acuerdo que se



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.**

nos había presentado en sesiones anteriores, el cual votamos que en contra, sin embargo, por una cuestión de forma voy a pedir un agregado ya que el artículo 24 de nuestro reglamento de sesiones menciona que en caso de que no se apruebe un proyecto y se considere necesario la elaboración de uno nuevo para ser presentado en una sesión posterior la secretaría con el apoyo de la dirección ejecutiva o unidad técnica responsable, elaborará el acuerdo del consejo en el que conste los fundamentos y motivos por los cuales se determinó la no aprobación del proyecto y el resultado del estudio sobre los puntos de controversia, entonces yo quisiera pedir que se agregara un resultando que sería el 23, en donde se explique que este proyecto primigenio nos fue presentado en una sesión anterior y que fue rechazado por mayoría de votos por considerar que en cuanto al fondo procedía lo contrario y que por eso se devolvió a la secretaria general y a la unidad correspondiente para realizar el nuevo proyecto el cual se presenta el día de hoy y en el cual se contienen los fundamentos por los cuales consideramos en lo personal yo que debe validarse la terminación anticipada, muchas gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** gracias presidenta, lo mío es una precisión de forma únicamente para solicitar que se precise en la página 17 se hace referencia en la regiduría de seguridad y lo que corresponde es la regiduría de educación, solamente es eso, gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** en el mismo sentido que la maestra Nayma sólo que en la página 21, gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** gracias presidenta, como ya habíamos comentado me parece en la sesión anterior, la sesión pública del consejo general, pues es momento de ir valorando o revalorando mejor dicho todos estos criterios que están establecidos por la Sala Superior, propiamente como criterios jurisdiccionales, como ya comentamos en la sesión pasada es momento de que se vayan reanalizando, revisando y pues interpretando de formas diferentes los criterios que han sido establecidos por la Sala Superior desde hace ya un par de años en los que se conoció por primera vez por parte de este consejo general en sus diferentes integraciones, sobre las terminaciones anticipadas de mandato, ahí tenemos que por criterio jurisdiccional se establecieron dos elementos mínimos necesarios para efecto de que proceda una terminación anticipada y la otra pues nos las da propiamente la ley, en ese sentido estamos hablando que en los municipios que eligen a sus autoridades bajo su propio sistema normativo indígena pues la ley y la propia Sala a través de estos criterios les permite terminar de manera anticipada, pues ese es el nombre, el mandato de alguna de las personas que han sido nombradas en estos cargos, pero siempre y cuando se cumpla con ciertos requisitos atendiendo pues al respeto de las garantías de audiencia y a los derechos de las personas a las cuales se les estaría dando por terminado el mandato en ese sentido en un primer momento se establece como requisito que haya una convocatoria expresa, en la cual en una asamblea general comunitaria, que es la máxima autoridad en los municipios, pues tenga dentro de los puntos del orden del día precisamente analizar esto a lo que se refiere, esto es una terminación anticipada de mandato, esto para que la gente sepa, hay antecedentes en algunos otros municipios en los cuales los ánimos subían en la propia asamblea y de estar



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE  
2022.**

debatendo un punto resultaba en que terminaban o daban por terminado el mandato de alguna o algunas personas integrantes del Ayuntamiento entonces esto nos dice que debe ser de alguna o de otra forma una situación específica, es decir, la ciudadanía o los asambleístas vaya, al momento de participar en la asamblea de asistir a la asamblea o al ser convocados, pues saben qué es lo que se va a tratar, y no que en el momento cambie ahí, por una parte, y por la otra pues nos implica el respeto al derecho de audiencia que tiene la persona a la cual se le está dando o se le pretende dar por terminado el mandato, esto pues con la finalidad de que pueda defenderse ante la asamblea, tenga la posibilidad de hacer uso de la voz y de exponer también sus motivos, y por último pues la ley determina que para que proceda una terminación anticipada de mandato, se trata de una mayoría, debe haber una votación en mayoría calificada, que es las dos terceras partes de las personas que componen la asamblea, y para esto pues se hace el análisis de las personas asistentes a la asamblea de designación con las personas asistentes a la asamblea en la cual se da por terminado el mandato, estos requisitos lo comentamos en varias ocasiones ya pues tienden a esto a proteger el derecho de las personas a las cuales se les estaría terminando el cargo o se les estaría dando por terminado el cargo, sin embargo, sin embargo, pues si se deja de ver también un poco los derechos de la colectividad, es decir, el derecho la asamblea, tuvimos algunos puntos anteriores a analizar en este consejo general en los cuales pues era evidente que las personas no querían o no iban a asistir a las asambleas en las cuales sabían que se les iba a dar por terminado el mandato pues porque precisamente con eso se bloquea el cumplimiento de este requisito y simple y sencillamente la terminación ya no procede, más o menos en ese sentido es que también nos encontramos las características de los asuntos que se analizan en este y en el siguiente punto, toda vez que pues se trata de dos regidurías de un municipio en los cuales pues prácticamente la totalidad de la asamblea que designa decide dar por terminado el mandato y se advierte en este como en algunos otros también expedientes pues, que las personas que integran esta asamblea, las autoridades comunitarias de cada una de estas asambleas que eligen porque se trata de un sistema normativo en el que determinadas zonas, agencias, colonias, eligen a las regidurías que les corresponde y en este caso las personas que integran las asambleas de estas demarcaciones territoriales específicas, en el expediente queda acreditado pues que buscaron de una o de otra forma a las personas cuya terminación de mandatos se pretendía, sin embargo, pues también hay la constancia de “y no te recibo” “no estoy” o simple y sencillamente no asisto, entonces creo que es momento, me parece muy buen momento, fructífero pues que en esta sesión, este consejo general se está pronunciando también por hacer un análisis distinto atendiendo a los contextos de los criterios que ya tenemos establecidos con anterioridad, esto de ninguna manera significa que haya contradicción de criterios en el propio consejo general, relacionado con algunos otros asuntos, porque pues recordemos que tratándose de sistemas normativos indígenas pues también hay que atender al caso a caso y al contexto en los que se desarrollan cada una de estas situaciones, en este caso pues de las terminaciones anticipadas de mandato y pues en ese sentido es que se plantea en este momento tener por válida la terminación anticipada haciendo también hay una maximización de derechos, con la finalidad de que también las personas a las cuales se les





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

está dando por terminado el mandato, pues también quiero resaltar que tuvieron la posibilidad de comparecer ante el instituto electoral, fueron debidamente citados y pues en algunos de los casos simple y sencillamente tampoco asistían incluso a las reuniones, mesas de trabajo de conciliación, que se realizaban por parte de la dirección ejecutiva de sistemas normativos, entonces también estos son puntos que pues nos hacen ver cuál es el contexto en el cual se están desarrollando estas estas asambleas y por ello es que me permito manifestar que acompañaré el sentido del proyecto, es cuánto. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** muchas gracias presidenta, coincido con lo manifestado por la consejera Carmelita, creo que este caso en particular y ya lo había vertido en una sesión anterior, que es respecto a la claridad entre estar debidamente enterado de que se va a realizar una asamblea y el abismo para asistir, creo que esto es bien importante sobre todo para quienes desafortunadamente se encuentran en una situación de esta naturaleza y reciben pues asesorías donde les dicen no recibas la notificación, recíbela pero no la firmes, creo que ahí tenemos una situación importante y lo que quisiera resaltar en este caso en particular, es que es una colonia y este consejo no se está metiendo con la categoría administrativa, está maximizando derechos y reconociendo los derechos que la el propio municipio les está otorgando a sus comunidades, creo que el hecho de que las colonias tengan la categoría de comunidad en ese municipio permite también a este instituto pronunciarse, estos dos sientan precedentes en torno a la maximización y un ajuste importante en materia de derechos de los pueblos indígenas, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** si no hay nadie más en el uso de la voz, le solicito a la secretaria que primero someta a votación lo manifestado por el consejo Almaraz, respecto de añadir un resultado 23 y con las consideraciones que ya virtió. ---

**En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta de agregado que realizó el consejero Almaraz Santibáñez; ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** con la propuesta. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** de acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----



**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** secretaria, someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente con las correcciones que han manifestado la consejera Nayma y la consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-34/2022 como fue referido, con las adecuaciones hechas por la consejera Nayma y la consejera Zaira, sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** con el proyecto. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor del proyecto. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-34/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----



**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número tres en el orden del día tenemos: proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-35/2022, respecto de la terminación anticipada de mandato del concejal propietario de la regiduría de seguridad pública electo en el 2019, del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (Anexo III). --

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** gracias presidenta al igual que en el proyecto de acuerdo anterior también solicitaría la adición de un resultando más en el que se expliciten detalladamente que el proyecto primigenio fue puesto a consideración de este consejo general, que fue votado en contra y se devolvió a la secretaria general estimándose necesaria la elaboración de un proyecto diferente, muchas gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** bueno en los mismos términos en los que lo manifesté en el punto que antecede, únicamente para que se tengan por reproducidos mis comentarios, toda vez que se trata de una terminación anticipada de mandato de un regidor, en este caso es el regidor de seguridad, correspondiente al mismo municipio y pues básicamente son las mismas características, en este caso incluso se advierte que el regidor asiste a la sesión en la que se le da por terminado el mandato y pues hizo uso incluso de la voz, es cuanto, gracias. --

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** le solicito a la secretaria que tome la consulta correspondiente. ---

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta de adición del consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** de acuerdo, con la propuesta. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** le informo consejera presidenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, someta a votación el proyecto de acuerdo con las adecuaciones que ha solicitado el consejero Almaraz. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-35/2022 como fue referido, con las adecuaciones hechas por el consejero Wilfrido Almaraz Santibáñez; sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-35/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----



**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número cuatro en el orden del día tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-37/2022, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de Mixistlán de la Reforma, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (Anexo IV). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido (nadie solicita el uso de la voz). Si no hay nadie en el uso de la voz, le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-37/2022 como fue referido; sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampredo? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampredo manifestó:** de acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-37/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----





**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número cinco en el orden del día tenemos: proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-38/2022, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de San Antonino el Alto, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (Anexo V). ---

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** gracias señora presidenta, únicamente quisiera hacer uso de la voz para destacar la calidad con la que la asamblea de San Antonino el Alto han tomado decisiones para avanzar en términos de garantizar la participación paritaria de mujeres y hombres, hay ocho cargos propietarios y ocho suplentes, cuatro mujeres propietarias y cuatro suplentes, este es un avance muy importante y yo quería hacer un reconocimiento público a la comunidad, a las mujeres y los hombres de San Antonino el Alto que han tomado una determinación en el camino de la redistribución del poder entre mujeres y hombres de manera paritaria, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** no habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-39/2022 como fue referido; sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.**

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-39/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número siete en el orden del día, tenemos: proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-40/2022, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de Santa María Zoquitlán, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (Anexo VII). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** únicamente destacar en Zoquitlán que tenemos la segunda presidenta electa para el 2024, creo que es, sin duda, como decía la maestra Nayma las comunidades están avanzando, de hecho avanzaron incluso antes que el sistema de partidos políticos y las mujeres están en algunos municipios pues alcanzando las esferas más elevadas, que implican la responsabilidad de tomar decisiones sobre una comunidad, entonces reconocerle a la comunidad y sobre todo también manifestar que es bien importante para quienes somos parte de una comunidad, pero a una mujer en esa gran responsabilidad y encargo, pero también las posibilidades de acompañamiento dentro de la propia comunidad por parte de las otras mujeres, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, yo suscribo las palabras de mi colega la consejera Zaira Hipólito, tenemos una presidenta municipal en el Ayuntamiento de Santa María Zoquitlán y también quería poner especial énfasis y destacar que ellas y ellos tienen seis cargos propietarios y seis cargos para suplencias, de estos, tres cargos propietarios son ocupados por mujeres y dos cargos suplentes son ocupados por mujeres, esto es muy valioso y vale mucho la pena destacar en esta oportunidad estos avances y estos logros que están construyendo las propias comunidades, no es novedoso, no es a partir de una ley ni de una exigencia de instituciones de estado, la realidad es que las comunidades y municipios que se rigen por sus propios sistemas normativos han dado cuenta ya desde hace un buen rato, tuvimos un registro muy importante en 2019 de la integración paritaria en sus cabildos, entonces hay avances, hay muy buenas prácticas que se han desarrollado en distintas asambleas y yo quería así como lo hice en el proyecto de San Antonino también quería destacar en el caso específico de Santa María Zoquitlán pues felicitarles a todas ellas, a todos ellos por sus avances para



garantizar la participación de las mujeres en cargos importantes de decisión, eso es todo presidenta, gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** yo solo quisiera mencionar que aparte del tema de la paridad de Santa María Zoquitlán, es la primera vez que hay una mujer presidenta en este municipio, entonces pues esa es una muy buena noticia para el avance de las mujeres, más allá del poder porque eso es diferente en los sistemas normativos, muchas veces no es el poder lo que se discute en estos municipios sino es el compromiso con las comunidades, entonces solamente destacar eso que por primera vez en Zoquitlán hay una mujer en la presidencia municipal y pues una felicitación para ella y para la población de Santa María Zoquitlán, gracias. Si no hay nadie más en el uso de la voz, le solicito a la secretaria que tome la consulta correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-40/2022 como fue referido; sírvanse manifestar el sentido de su voto ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-40/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----



**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número ocho en el orden del día, tenemos: proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-41/2022, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de Santo Domingo Xagacía, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (Anexo VIII). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** gracias presidenta, creo que estamos teniendo muy buenas noticias en esta sesión con estas elecciones ordinarias, en el caso de Santo Domingo Xagacía tenemos ocho cargos propietarios y de estos ocho cargos propietarios, cuatro serán ocupados por mujeres de ser aprobado este proyecto y yo confío que así será, quiero hacer uso de la voz para hacer un reconocimiento público a la asamblea de esta comunidad del municipio de Santo Domingo Xagacía y felicitarlas a ellas y a ellos porque el adelanto político de las mujeres representa adelantos en materia de desarrollo y progreso para las propias comunidades en todos los entornos, muchísimas felicidades, es cuanto presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Si no hay nadie más en el uso de la voz, le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-41/2022 como fue referido; sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----



**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-41/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número nueve en el orden del día, tenemos: proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-42/2022, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de Santos Reyes Tepejillo, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas (Anexo IX). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** gracias señora presidenta, nuevamente intervengo para hacerle un reconocimiento a las ciudadanas y a los ciudadanos de Santos Reyes Tepejillo por sus avances en materia de paridad en esta elección ordinaria que se está proponiendo calificar como válida, hay ocho cargos propietarios, de esos ocho cargos propietarios cuatro cargos serán ocupados por mujeres, merece un reconocimiento público por parte de esta autoridad y en lo particular por mi parte también, muchísimas felicidades a ellas ya ellos, confío en que será aprobado este proyecto, no tiene controversias, muchas gracias presidenta, es cuánto. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Si no hay nadie más en el uso de la voz, le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-42/2022 como fue referido; sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----





**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** de acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-42/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número diez en el orden del día, tenemos: proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-43/2022, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (Anexo X). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** gracias consejera presidenta, con la pena otra vez voy a intervenir pero me da muchísimo gusto hacerlo porque tiene que ver con que el Teococuilco de Marcos Pérez, la asamblea determinó que de siete cargos propietarios con sus suplencias en cada bloque participaran tres mujeres como propietarias y tres mujeres como suplentes, es decir, hay una mínima diferencia y con esto se interpreta como haber alcanzado la paridad en la integración en esta elección ordinaria, yo extendiendo mi reconocimiento y mi felicitación más amplia a toda la ciudadanía de Teococuilco de Marcos Pérez por sus avances y las lecciones que nos están dando en otros terrenos para alcanzar la paridad, es cuanto presidenta, gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Si no hay nadie más en el uso de la voz, le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-43/2022 como fue



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

referido; sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-43/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número once en el orden del día, tenemos: proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-44/2022, respecto de la elección ordinaria y extraordinaria de concejalías al Ayuntamiento del municipio de San Bartolomé Yucuañe, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (Anexo XI). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** muchas gracias, no se aburran esta es creo mi última intervención en esta sesión, felicitar también a la ciudadanía de San Bartolomé Yucuañe está integrado por siete cargos el Ayuntamiento, siete cargos propietarios, alcanzan la mínima diferencia, las mujeres ocuparán tres cargos de estos siete



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE  
2022.**

y por eso quiero hacer un reconocimiento por sus adelantos y sus avances en materia de participación de las mujeres, es cuanto presidenta, muchas gracias. **En el uso de la voz el representante del PRI, Edwin Vásquez Nazario manifestó:** buenas tardes a todos y todas, solamente manifestar que he estado atento a cada uno de los proyectos que han sido aprobados y, si bien es cierto, yo creo que ha habido una agradable evolución en la integración de los propios Ayuntamientos, como las asambleas eligen a sus autoridades, yo creo que este consejo general debe pronunciarse también por velar por un principio fundamental el de alternancia en el sentido de que los cargos en la integración de un Ayuntamiento tienen su responsabilidad, su facultad, sus peculiaridades, y no es lo mismo la primera posición en la integración de un Ayuntamiento que la última, entonces en esta evolución que se ha tenido y que se reconoce desde esta representación, considero que sería muy adecuado, porque he visto las diversas integraciones en los proyectos que han antecedido y creo que ese es el ingrediente que hace falta, que esa alternancia se refleje en la integración de estos Ayuntamientos pues es importante tener las figuras de las mujeres con esa responsabilidad en cada una de las posiciones para las cuales las asambleas los elige, ojalá se pudiera en un siguiente momento, en un siguiente análisis, poder tomar en consideración esto que es importante, pues considero que esta oportunidad de ok ya los tenemos ahora integrados dentro de un Ayuntamiento pero hay que darle esa responsabilidad a cada una de esas posiciones, porque ha habido sinnúmero de momentos en donde por la autonomía que tiene el Ayuntamiento de crear las regidurías, suelen poner nombres que no acomodan con la representación que debe tener, la responsabilidad que deben tener con su ciudadanía quienes van a gobernar entonces en el sentido estricto es ojalá se pudiera en las siguientes determinaciones de este consejo, también observar ese principio de alternancia que es fundamental para empoderar mucho más a las mujeres, muchas gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** gracias, bueno únicamente para manifestar que pues desde el momento en el que se aprobaron ahí en un transitorio en un decreto del congreso del estado, así como en las normas de paridad en todo, pues hemos sostenido esta discusión y creo que desde mucho antes también hemos tenido esta discusión, porque por supuesto que es una preocupación fundamental de este consejo general el impulsar la participación política de las mujeres en contextos de igualdad y también en contextos libres de violencia, sin embargo, pues como ya lo hemos referido en diferentes ocasiones, pues estas normativas, específicamente el decreto del congreso del estado, incluso a mi punto de vista es anticonstitucional, o es inconstitucional mejor dicho, porque se vulnera incluso en muchos sentidos no sólo la constitución, sino los derechos, el derecho de autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas que la verdad en esta interpretación ha sido una de las coincidencias más afortunadas que hemos tenido al interior del propio consejo general, este consejo general tiene la característica de que está integrada por mayoría de mujeres, somos cinco mujeres y, por supuesto, estamos conscientes de que somos producto de la paridad, de otra forma pues dudo que nos hubieran querido tener aquí verdad, somos producto de la paridad y de todas estas acciones afirmativas, por supuesto que estamos a favor de la participación política de las mujeres pero no a costa de ellas, porque



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE  
2022.**

el cargo representa carga en un primer momento, en otro sentido pues el ejercer estos cargos al interior de estos municipios de sistemas normativos pues implica conocer y tener el contexto propiamente de lo que son todos y cada uno de estos (inaudible), cómo se va desarrollando la vida comunitaria por otra parte, además de que específicamente lo que decía este decreto del congreso del estado pues representa una doble y hasta una triple exigencia para los municipios que eligen a sus autoridades bajo su propio sistema normativo, que no se ha hecho ni siquiera para los partidos políticos, ¿por qué? me explico, en primera estamos hablando que estos municipios deben quedar integrados de manera paritaria para el próximo año, es decir, 2023, pero la elección se llevó a cabo o se lleva a cabo en 2022 y para tener esa elección debieron haber aprobado y nosotros el catálogo de sistemas normativos estamos hablando del año pasado, entonces de entrada no hubo una progresividad en la aplicación a rajatabla de esta norma, es una exigencia, un estándar diferente con el cual se está midiendo a los sistemas normativos en cuanto a la participación política de las mujeres que no se hizo para los partidos políticos, para el sistema de partidos políticos pues han pasado ya 60 años de que logramos conquistar y arrancar del sistema patriarcal nuestro derecho a votar y otro rollo fue alcanzar en la realidad el derecho a ser votadas, esto apenas fue en 2014 cuando se aprueba ya desde la constitución la obligación de los partidos políticos de postular candidaturas en clave de paridad y aquí es donde viene la doble exigencia, estamos hablando de la postulación de candidaturas, aquí a los municipios de sistemas normativos indígenas se les está pidiendo pasar el tamiz de la asamblea para efecto de que queden integrados de manera paritaria lo que no hemos logrado a estas alturas ni siquiera en el sistema de partidos políticos, entonces es una doble exigencia en este sentido; por otra parte hemos analizado que a ninguno de estos municipios se les consultó, no se les preguntó que se aprobó ahí este decreto que en un transitorio y pues nada más, entonces creo que es una exigencia, es un estándar muy alto que se pone a los sistemas normativos indígenas cuando se estuvo haciendo el análisis para estas reformas en materia electoral tuvimos la oportunidad, quienes integrábamos el consejo general en ese entonces, de tener mesas de diálogo, de discusión y análisis propiamente con diputadas y diputados, y planteamos todas estas situaciones porque también el hacer obligatoria la participación política de las mujeres, a lo cual insisto pues no nos oponemos, de alguna u otra manera si pone en fricción y en conflicto el sistema normativo de la comunidad, entonces también fueron cuestiones que manifestamos en ese entonces, sin embargo, pues bueno fueron comentarios observaciones que no se tomaron en cuenta, pero sí resaltar pues que desde antes que se aprobara ese decreto y una vez que se aprueba el mismo, pues en el consejo general del instituto no se ha dejado de trabajar por impulsar la participación política de las mujeres, no sólo en el sistema de partidos políticos, sino también en los municipios que eligen a sus autoridades bajo su propio sistema normativo, se han desarrollado y ahorita se siguen desarrollando foros, encuentros con mujeres, capacitaciones, pláticas de sensibilización e incluso los propios municipios se han acercado a solicitar a este instituto pues capacitaciones en ese sentido, para tener conocimiento, y es importante también destacar que a propuesta de la consejera Hipólito López, el año pasado aprobamos el consejo general unos criterios generales con base en los cuales estamos midiendo el avance que





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE  
2022.

van teniendo los municipios para integrar a las mujeres en estos cargos que son designados propiamente por las asambleas, estos lineamientos están vigentes, se encuentran públicos en la página dentro del acuerdo en el cual fueron aprobados, además también se refieren como antecedentes en los acuerdos subsecuentes porque es como insisto vamos midiendo esta parte de la progresividad y el avance, hasta llegar a la paridad en los municipios que eligen a sus autoridades por estos sistemas, entonces creo que además es importante conocer y reconocer el contexto en los cuales se van dando estas asambleas, ¿por qué? porque estamos aplicando la ley orgánica municipal que es una norma que se crea con los principios del derecho occidental, estamos aplicando ese parámetro para calificar elecciones que no se rigen bajo esas normas, ahí en la ley orgánica municipal se nos reconocen determinados cargos presidencia, sindicaturas y regidurías, hay municipios en los cuales en sus asambleas se eligen más de 100 cargos que tienen incluso muchísima más importancia que ser el presidente o la presidenta municipal de la comunidad, todos estos criterios, todos todo este contexto, la verdad es que yo sí reconozco que he aprendido mucho de la consejera Zaira Hipólito, nos han servido para ir marcando la pauta de cómo ir calificando estas elecciones de sistemas normativos, lo que menos queremos es declarar la nulidad de elecciones por todo lo que esto implica, el tener personas que se estén haciendo cargo de la hacienda municipal y de la agenda del propio municipio, que incluso a veces ni siquiera pertenecen al mismo, no lo conocen, no tienen el contexto y de hecho ni viven ahí, es lo que menos queremos, en el instituto de verdad que tenemos la preocupación, lo hemos platicado, insisto también es una de las coincidencias afortunadas que tenemos, que debemos privilegiar pues que en estos municipios se tengan las autoridades elegidas por la propia ciudadanía, por los propios asambleístas que la integran, sin embargo, pues también estamos en este cruz calle que nos implica el impulsar la paridad, no quería dejar de hacer uso de la voz para puntualizar todo el trabajo que se está desarrollando en el consejo general, en ese sentido, y pues para finalizar reconocer el trabajo que hemos desarrollado mis colegas consejeras y consejeros, pero pues específicamente la presidenta de la comisión de sistemas normativos la maestra Zaira Hipólito en estos temas, es cuánto. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** no planeaba intervenir, pero me parece muy importante la reflexión que se está colocando en el escenario público y creo que es bien importante porque como bien hemos coincidido en este consejo general y como ha mencionado la maestra Nayma en otras ocasiones, tiene una intención pedagógica y yo quisiera destacar además de lo ya señalado por la maestra Carmelita Sibaja, sólo para hacer más enfática, estamos pensando la paridad desde la perspectiva intercultural, la maestra Carmelita ha hecho un recorrido ya sobre la participación de las mujeres, como el derecho a votar y ser votadas, yo les voy a decir por ejemplo que apenas en 1989 fue ratificado el convenio 169 de la OIT por el estado mexicano, en 2007 fue la declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y en 1995, no voy a dejar pasar de nombrar el 1994 con el levantamiento zapatista de liberación nacional, en el 95 se da la primera reforma del artículo 25, en donde se reconocen los sistemas normativos indígenas, es decir, en ese momento hablábamos del derecho consuetudinario, de los usos y costumbres, se decía en este documento; además se reconoce y se hace el primer catálogo de





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE  
2022.**

sistemas normativos, estamos hablando en 1995, luego en 1996 con los acuerdos de San Andrés se da una tregua por decirlo de alguna manera, y hay una reforma muy importante del 2001 en el segundo constitucional, entonces empezamos a hablar con más fuerza de autonomía y libre determinación y es bien importante tener claridad que estamos hablando en la versión de autogobierno, ha habido mucha discusión sobre si este consejo general tendría que pronunciarse sobre asambleas de pueblos indígenas, del total de integración sólo dos nos auto adscribimos públicamente como indígenas, a pesar de que hay una amplia discusión también en donde decimos también que todos tenemos raíces indígenas aunque eso siempre tiene una connotación racista porque no lo decimos hasta que nos sirve; luego en 2011, recién en 2011 la Suprema Corte inicia el análisis sobre el control de convencionalidad y constitucionalidad, es decir, de 1995 a la fecha lo que se ha hecho es volcar, darle la vuelta a la moneda y a las comunidades le estamos exigiendo el doble y aquí están los sistemas adaptándose, transformándose y evolucionando, lo demostraron incluso antes, antes de 1995 ya habían mujeres gobernando los municipios de sistemas normativos, ya teníamos el voto migrante que recién se está estableciendo en el estado mexicano, que es como de las innovaciones, en la sierra ya teníamos el voto migrante, teníamos tres asambleas simultáneas, algunos tenían dos, algunos siguen teniendo estas dinámicas, en Los Ángeles, Nueva York, en Wisconsin, saludos a todos mis paisanos serranos, porque pues también así como en la ciudad tendemos a migrar, pues somos gregarios, ustedes pueden ubicar en la ciudad de Oaxaca por ejemplo, la gente de la sierra norte prefiere vivir en la salida al monumento, la gente de la sierra sur prefiere vivir si le queda más cerca hacia Tlacolula o si le queda más cerca hacia Xoxocotlán, entonces las poblaciones nos mudamos así y pues claro también traemos nuestros sistemas de gobierno con nosotros, entonces bajo toda esta explicación que me parece que es bien importante que tengamos claridad, es que tenemos que usar no solo los lentes violeta del feminismo, sino también los lentes de la diversidad, tenemos que aprender a ver los otros lugares en los que nos expresamos las mujeres, por supuesto que para las mujeres que han ejercido cargos es una doble carga porque para nadie está oculto que las personas que son nombradas son mujeres solteras, madres autónomas, un eufemismo para decir madres solteras con padres no responsables, y por supuesto viudas, entonces es una doble carga, porque además hay que resolver el tema del ingreso familiar durante un año, durante dos años, durante tres años, entonces creo que estamos siendo bastante sensibles, bastante abiertas y abiertos a comprender estas dinámicas culturales, ahora el aplicar este principio de en partidos políticos así funciona así debería funcionar sistemas normativos, hígole ahí tenemos enormes desafíos, ¿por qué? porque nos estamos poniendo no sólo unos lentes, yo quiero ver también representantes mujeres aquí, pero no voy a invadir la esfera de autonomía de los partidos políticos y, por supuesto, que jamás me atrevería a invadir la autonomía de una comunidad indígena o de una comunidad que se rige bajo su propio sistema, ya bastante estamos haciendo con aplicar una normativa que no fue consultada, entonces no fue consultada porque afecta directamente la vida de las mujeres, ahora antes de cerrar, las mujeres en comunidades no ejercen el derecho individual, terminan ejerciendo este derecho individual de ser nombradas de ser electas pues, termina trascendiendo a la colectividad ¿por qué? porque para poder ejercer



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.**

su cargo dependen de otras mujeres, su suegra, sus hermanas, sus tías, primas, sus hijas, entonces la carga recae también sobre otras mujeres, si lo hacen mal, es “todas las mujeres no pueden ejercer el cargo” si lo hacen bien entonces “van todas las mujeres a ejercer el cargo”, creo que ocurre en todos los sistemas pero que creo que es bien importante que tengamos en cuenta que de 1995 a esta fecha, hemos estado forzando y los pueblos se han ido adaptando y transformando a la paridad cosa que no sucede en el sistema de partidos políticos, que desde 1953 se da el tema del voto a las mujeres, veamos la brecha de años que hay y veamos la desigualdad que estamos colocando en la escena pública, muchas gracias presidenta, es cuánto. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** gracias consejera presidenta, ayer estaba leyendo un comunicado de la consejera Dania Ravel en sus redes sociales y leía con mucho entusiasmo que la comisión de vinculación con los OPLE aprobó un proyecto de acuerdo para modificar el reglamento para la designación y remoción de presidencias y consejerías electorales en los OPLE en materia de paridad de género y resulta que una de las piezas fundamentales de este proyecto de acuerdo de la comisión, radica justamente en lo que comentaba ya el representante de partido que intervino en torno a la alternancia, se busca garantizar a través de la alternancia la paridad en las designaciones en las presidencias, esto se refiere a la paridad horizontal, es decir, en el país de 32 presidencias de los OPLE 16 tendrán que ser. -----

**La consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó una moción de orden porque se está abordando el tema de designación en los OPLE.** -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** lo que quiero decir es que en 2022 se están tomando determinaciones en un espacio por ejemplo como en el INE para alcanzar la paridad horizontal, a través de la alternancia y, en este sentido, como lo ha señalado el representante de partido, vale la pena hacer una revisión como ya han referido mis colegas en la línea del tiempo, hay avances que han sido posibles a costos muy altos, con altos, altos costos en materia de participación política de las mujeres en distintos cargos, en el caso de los partidos políticos como ya se refirió en intervenciones anteriores sólo fue posible hasta que se estableció una sanción en caso de no hacerlo y esto fue para los partidos políticos; yo he destacado el avance que se ha realizado y que se está destacando en esta sesión en torno a la participación de las mujeres en clave de paridad en sistemas normativos indígenas en estas elecciones ordinarias que estamos calificando, y es muy importante destacarlo porque empezó a darnos clases varios sistemas normativos indígenas en términos de paridad y de alternancia también, ahí empezó y es importante reconocerlo, de otra manera se reproducen narrativas que pudieran confundir a la gente, a las personas o al público atento con que hay más adelanto en el sistema de partido político que en el sistema normativo indígena, cuando no es así, hay resistencias en todos lados, pero también hay avances y los avances que hemos destacado tienen que ver con avances autónomos, avances que han determinado las propias comunidades, las ciudadanas y los ciudadanos cuando desarrollan un trabajo deliberativo en el marco, en el seno de las asambleas para avanzar en términos de paridad y en términos de paridad horizontal, de paridad vertical y de paridad transversal, también ahí, como ya



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.**

decía la consejera Zaira desde luego ha sido un proceso muy largo, pero el estado ha sido también muy exigente y no deberíamos abonar a estas lógicas en las que se reproduce la idea de que van bien pero lento, o van despacito, o podrían ir mejor, o por qué no lo están haciendo como como en partidos políticos, los ritmos de partidos políticos recordemos en materia de paridad han sido desde 1993 una exigencia por parte de los colectivos feministas y de las organizaciones de mujeres, en este sentido, en términos de lo que ha compartido el representante de partido sobre si nos deberíamos pronunciar en estos ejercicios de calificación que tendrían que avanzar hacia la alternancia pues es deseable, es deseable también en partidos políticos, es deseable como ha estado sucediendo ahora en el Instituto Nacional Electoral, es deseable también que de 20 cargos como generales de división en la SEDENA, en el ejército mexicano, también haya mujeres, no ha habido mujeres como generalas de división por ejemplo, es decir, estos avances van conquistándose no con la rapidez que quisiéramos, pero van avanzando y es importante reconocer las enseñanzas que desde antes de partidos políticos lograron los sistemas normativos indígenas, se me acabó el tiempo, gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** yo quisiera añadir una precisión a lo que ya han comentado mis colegas consejeras, efectivamente nos ha costado mucho estar en estos espacios, también hay otra cosa que quisiera destacar y que lo he dicho en sesiones anteriores, es que la propia ley dice que las mujeres indígenas tendrán que acceder a los cargos en igualdad de condiciones que los hombres y no estamos en igualdad de condiciones, si nosotras en estos espacios no estamos en igualdad de condiciones, mucho menos las mujeres indígenas están en igualdad de condiciones, para hablar igualdad de condiciones y que puedan ejercer su derecho político electoral a votar y ser votadas primero se les tiene que garantizar otros derechos como son la salud, la educación, quién le va a cuidar a los niños, son las que se hacen cargo de la carta de la casa de los ancianos, son las que tienen las labores de cuidados al interior de los municipios y después se les asignan también al interior de los Ayuntamientos cargos que tienen que ver con los cuidados, que se hagan cargo del DIF, que se hagan cargo de educación, que se hagan cargo de salud, además de toda la carga que ya tienen en casa, entonces antes de garantizar o más bien a la par de garantizar los derechos políticos-electorales de las mujeres, también debemos de trabajar todos y todas las instituciones y partidos políticos también para que se garanticen estos derechos, estos demás derechos que tienen las mujeres indígenas, para que puedan estar en igualdad de condiciones, de ejercer derechos que los hombres, entonces solamente hacer esa precisión y sumarme a lo que ya han manifestado mis colegas consejeras electorales. ---

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** en 21 años se le ha impuesto a los pueblos sobre todo de Oaxaca los que se rigen bajo su propio sistema de gobierno indígena, es llegar a la paridad en 2023, no vamos a hacer la precisión de las fechas lo que ha costado en 60 años en el país, gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** además quisiera hacer un reconocimiento a la unidad de género que ha estado trabajando intensamente desde el mes de mayo que ha acudido a aproximadamente a 300 municipios con talleres, foros, precisamente para



impulsar el tema de la paridad y estos dos proyectos que tenemos con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas con el Instituto Nacional de las Mujeres, pero sobre todo al trabajo arduo que han hecho en campo las compañeras de la unidad de género, solamente destacar a este tema, gracias. Si no hay más intervenciones, solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-44/2022 como ya fue referido; sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** con el proyecto. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-44/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número doce en el orden del día, tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-45/2022, por el que se ordena el registro y publicación del dictamen por el que se identifica el método de elección de autoridades municipales de San Juan Bautista Atlatlahuca, Oaxaca, en atención a su solicitud de fecha 29 de abril del año 2022 (Anexo XII). -----





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.**

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** gracias presidenta, como es por todas y todos sabido, el año anterior estuvimos trabajando en la integración del catálogo de Sistemas Normativos Indígenas, que por ley estamos mandados a hacer y hubo municipios pues de los cuales no fue posible aprobar o registrar mejor dicho el dictamen correspondiente, estos son los casos que se refieren a continuación, específicamente ahorita estamos en el del municipio de San Juan Bautista Atlatlahuca, pero también tenemos el caso de Santiago Tillo y Santa María Chimalapa, quiero resaltar que también estas son las actividades que se realizan en el instituto a través de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, allí encabezada por el maestro Filiberto y ha sido posible en este momento pues tener ya un dictamen por el que se identifica el método de elección de las autoridades municipales; en cada uno de estos casos se analizó expedientes de tres elecciones anteriores, también se contó en algunos de ellos con la coadyuvancia y la información que remitieron las autoridades municipales e incluso pues pudo hacerse la consulta en el último de ellos de lo que es el estatuto electoral comunitario, entonces es el por qué en este momento se está haciendo el registro de este dictamen, en el cual pues estos municipios ya van a contar con las normas escritas de cómo se llevan a cabo sus asambleas, la elección propiamente de sus autoridades, sin embargo, recordemos que la asamblea es la máxima autoridad en cada uno de estos municipios y pues también está en posibilidad todavía de hacer las adecuaciones que consideren correspondientes, es cuánto. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Si no hay nadie más en el uso de la voz, le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-45/2022 como ya fue referido; sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:**





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----  
**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----  
**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-45/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----  
**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número trece en el orden del día, tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-46/2022, por el que se ordena el registro y publicación del dictamen por el que se identifica el método de elección de autoridades municipales de Santiago Tillo, Oaxaca, en atención a su solicitud de fecha 28 de mayo del año 2022 y a los acuerdos tomados en Asamblea General de Población celebrada el 12 de junio de 2022 (Anexo XIII).  
**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. Si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-46/2022 como ya fue referido; sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----  
**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----  
**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----



**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-46/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número catorce en el orden del día, tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-47/2022, por el que se ordena el registro y publicación del dictamen por el que se identifica el método de elección de autoridades municipales de Santa María Chimalapa, así como de su respectivo estatuto electoral comunitario. (Anexo XIV). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** ya lo manifestó la maestra Carmelita en el caso de Atlatlahuca, yo quiero señalar que estos tres que se encontraban en imposibilidad jurídica o ya están saliendo, lo cual está desahogando, pues incluso está disminuyendo la estadística respecto a la publicación de los dictámenes hace tres años, entonces agradecer el esfuerzo y el trabajo de todas las personas involucradas, pero también digamos que las propias comunidades han llegado a consensos y acuerdos y eso es muy importante sobre todo para las instituciones que los documentos y bueno toda la documentación que nos entreguen respecto a su sistema electoral pues tenga el mayor consenso posible, nada más eso en estos tres, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** si no hay más intervenciones, le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-47/2022 como ya fue referido; sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----



**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-47/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Como punto número quince en el orden del día, tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-48/2022, por el que se aprueban las precisiones efectuadas por 11 autoridades municipales a igual número de dictámenes del catálogo de municipios sujetos al régimen de Sistemas Normativos Indígenas del estado de Oaxaca (Anexo XV). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. -----

**En el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano, Edgar Lagunas Calvo manifestó:** buenas tardes presidenta, buenas tardes consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos, esta representación sabedor del derecho de la libre determinación para elegir conforme a sus propias normas que lleva implícita la facultad de elaborar, modificar dichas normas, procedimientos o prácticas tradicionales, en el presente acuerdo que se pone a consideración, esta representación tiene una duda y por lo tanto una pregunta en relación a que se establece que el dictamen que se pone a consideración se realiza con las precisiones solicitadas por las autoridades, la pregunta es saber si esas precisiones solicitadas por las autoridades se encuentran realizadas conforme al criterio que establece el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE  
2022.**

sentido de que si fueron realizadas a través de asambleas o a través de qué procedimientos para poder ponerlas a consideración, esto en relación a qué los dictámenes que se ponen a consideración son modificaciones que ya fueron aprobadas en el catálogo general de los municipios sujetos al régimen de Sistemas Normativos Indígenas, esa sería la pregunta señora presidenta.-

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** bueno señor representante, si están en este momento estos proyectos de acuerdo es porque cumplen precisamente con la normatividad en materia electoral en lo que respecta a los Sistemas Normativos Internos y a consideración de la dirección y por lo tanto se van a votar, en este momento sabremos si las consejeras y los consejeros consideran que estos proyectos de acuerdos están apegados a la normatividad. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** yo en realidad quería hacer uso de la voz para destacar este ejercicio innovador que se ha hecho desde este consejo general, respecto a darles días a las comunidades para que hicieran manifestaciones en torno a la modificación de sus dictámenes, recordemos que se nos señala que se tiene que hacer publicidad, no es lo mismo hacer publicidad en el estrado a que las comunidades hagan publicidad dentro de la comunidad, para que las personas de la comunidad hagan manifestaciones en torno al dictamen, eso es en la primera parte; en la segunda, las precisiones que están a consideración en este momento van en dos vertientes y las que han sido aprobadas previamente, han sido aprobadas en asamblea, cosa que no ha ocurrido con anterioridad, es decir, en antaño, en otra administración, en otra época, después del imperio bizantino pues, que no se ponía necesariamente a consideración de las comunidades cuál era el dictamen, generalmente lo respondía alguien en el municipio, generalmente el secretario municipal que es quien da fe pública, pues esta autoridad registra el cuestionario que yo, no es mentira, no voy a mentir, el llamado o le denomino las nuevas relaciones geográficas, que es que hacían allá en el siglo XVI, entonces en este documento, pues lo que está en consideración son las modificaciones que fueron votadas en la asamblea o en cabildo, son las únicas que han sido aprobadas, entonces la mayor parte sobre todo son precisiones que contienen un reajuste en el orden de ocupar los cargos, por ejemplo hay quienes precisan que va primero tal regiduría y después otra, hay otros que una vez que vieron la publicidad del dictamen decidieron que iban a discutir sobre la terminación anticipada de mandatos, sobre la reelección, la elección continua, entonces todas esas modificaciones afortunadamente para este consejo general se han puesto a consideración de este consejo sólo aquellas que han pasado por la asamblea general, entonces digamos que ya cumplieron internamente su propio procedimiento, es decir, hicieron una asamblea para discutir qué le iban a modificar a ese dictamen, una vez que llega la dirección, la dirección revisa también y no sólo se revisa el dictamen o la respuesta, sino cómo se hizo en las últimas tres elecciones para ver si fue así, quién modificó, qué modificó y por eso estamos en este momento digamos ejerciendo la máxima publicidad de estos dictámenes, pero al mismo tiempo el derecho de las comunidades a proporcionarnos información, acceder a ella y sobre todo a su autonomía pues en materia de decirnos cómo eligen; creo que es un gran ejercicio que este instituto ha logrado, dado que se han producido las asambleas que les decía en antaño no se producían, ahora están discutiendo sus dictámenes,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

probablemente cuando nos toque renovar el dictamen en un par de años más, las asambleas sean previas a llenar el cuestión, entonces creo que estamos avanzando pues en un diálogo intercultural con las comunidades, una vez que las comunidades aprueban entonces la dirección y esta institución estaría en condiciones de pronunciarse respecto a estos dictámenes, y pues bueno también agradecer a las comunidades que se han tomado el tiempo de ejercer este derecho, para pronunciarse en torno a sus propios sistemas y hacer sus manifestaciones en este instituto, esa sería mi respuesta para abonar un poco a la respuesta de la presidenta de este consejo general, pero también para hacer el reconocimiento a todas las comunidades que han participado de este ejercicio ciudadano, incluso ya para cerrar mi intervención hay algunas comunidades que hicieron consulta para realizar su dictamen, lo que ahora se contiene en el dictamen, entonces creo que en el caso de los estatutos y todos los registros que estamos haciendo esta tarde, es cuanto presidenta, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Si no hay más intervenciones, le solicito a la secretaria que tome la consulta correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-48/2022 como ya fue referido; sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:** Gracias, consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-48/2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó:** consejera presidenta, le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agostado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día de hoy martes treinta de agosto de dos mil veintidós, clausuró la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos, muy buenas tardes.-----

**Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha treinta de agosto de dos mil veintidós, constando de treinta y cuatro fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por quince anexos, correspondientes a los acuerdos del Consejo General siguientes: IEEPCO-CG-78/2022, que consta de ocho fojas útiles por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-34/2022, que consta de veintiséis fojas útiles por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-35/2022, que consta de veintinueve fojas útiles por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-37/2022, que consta de veintiuna fojas por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-38/2022, que consta de treinta y nueve fojas útiles por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-39/2022, que consta de diecinueve fojas útiles por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-40/2022, que consta de veintidós fojas útiles por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-41/2022, que consta de diecinueve fojas útiles por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-42/2022, que consta de veintidós fojas útiles por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-43/2022, que consta de veintidós fojas útiles por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-44/2022, que consta de veintitrés fojas útiles por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-45/2022, que consta de once fojas útiles por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-46/2022, que consta de doce fojas útiles por una sola cara; IEEPCO-CG-SNI-47/2022, que consta de treinta y cuatro fojas útiles por una sola cara; y IEEPCO-CG-SNI-48/2022, que consta de diecisiete fojas útiles por una sola cara. -----**

-----DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

E.D. DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ

NORMA ISABEL JIMÉNEZ LÓPEZ



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE AGOSTO DE 2022.**